



Debido a la situación generada por el estado de alarma como consecuencia de la pandemia por el COVID-19 y en base a lo establecido en las instrucciones sobre la adecuación de la organización de las enseñanzas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga de 20 de abril de 2020, en relación con la asignatura “Trabajo Fin de Máster” del Máster U. en Ingeniería Informática y del Máster U. en Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial que se están realizando en el curso 2019/20 se propone:

Si llegado un periodo de defensa no fuera posible realizar presencialmente la solicitud defensa y/o la defensa del TFM como consecuencia de las medidas adoptadas en la lucha contra la COVID-19, estas se realizarán en la modalidad telemática para lo cual se establece:

1º) Entrega de la memoria: el alumnado deberá presentar la memoria en pdf y los ejecutables junto con la solicitud de defensa bien remitiendo un email a personalsecretaria@ctima.uma.es o a través del registro electrónico (sede.uma.es).

- Solicitud de defensa: [.doc](#) o [.pdf](#) (se incluirá en la solicitud las siguientes casillas de verificación: “Acepto realizar la defensa de mi TFM por videoconferencia a través de la plataforma indicada por el tribunal y seleccionada de entre las convenientes con la Universidad de Málaga, garantizándose su realización en sesión pública” y “Dispongo de los medios tecnológicos necesarios para realizar la defensa telemática”).

2º) Las tutoras y tutores remitirán su [informe](#) por correo electrónico a personalsecretaria@ctima.uma.es.

3º) En caso de no poder realizarse la defensa en la modalidad presencial debido a las medidas adoptadas por la pandemia durante el periodo de defensa, esta se realizará telemáticamente a través de una sala creada al efecto en la plataforma establecida por el tribunal de entre las que la Universidad de Málaga tiene una relación contractual, garantizándose así el cumplimiento de la normativa de protección de datos. En caso de realizarse en la modalidad telemática se publicará en la web:

a) Día, hora y plataforma elegida por el tribunal para realizar la videoconferencia. El alumnado deberá contar con los medios tecnológicos para realizar la misma.

b) Procedimiento mediante el cual cualquier persona que esté interesada en asistir, de forma virtual, a la defensa pueda hacerlo, garantizando así que este acto siga siendo público. Más concretamente, la solicitud para asistir a una sesión de defensa se realizará a través del email personalsecretaria@ctima.uma.es, con una antelación mínima de un día.